



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000272-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de beneficiarios de los pagos PAC de 2018 en Castilla y León por secciones agrarias comarcales especificando los datos por edad y sexo, y también por secciones agrarias comarcales cuántos de los perceptores de la PAC son agricultores a título principal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 27 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000031 a PE/000086, PE/000132 a PE/000137, PE/000140, PE/000143, PE/000144, PE/000176, PE/000197 a PE/000202, PE/000209, PE/000211 a PE/000216, PE/000239, PE/000268, PE/000269, PE/000272, PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000301, PE/000302, PE/000307 a PE/000310, PE/000315 a PE/000324, PE/000326 a PE/000329, PE/000331, PE/000333, PE/000335, PE/000360, PE/000365 y PE/000378, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Pregunta Escrita PE/1000272 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista relativa al número de beneficiarios de los pagos PAC 2018 en Castilla y León.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El número de beneficiarios de los pagos PAC del año 2018 figura en el Anexo que se acompaña.

En relación con el tercer punto formulado en la presente pregunta escrita, pongo en su conocimiento que no se puede facilitar la información solicitada, ya que el requisito de ser Agricultor a título principal no se exige en la normativa que regula las ayudas directas de la PAC 2018, y por tanto no se dispone del detalle de la información necesaria para responder a la cuestión planteada.

Valladolid, 25 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



ANEXO

Estadística de perceptores de ayudas directas de la PAC 2018		
Provincia	Sección Agraria Comarcal	Nº beneficiarios
ÁVILA	ARÉVALO	2.027
	ÁVILA	2.204
	EL BARCO DE ÁVILA	928
	ARENAS DE SAN PEDRO	1.165
	CEBREROS	582
BURGOS	ARANDA DE DUERO	1.894
	MIRANDA DE EBRO	436
	VILLADIEGO	1.389
	VILLARCAYO	1.099
	SALAS DE LOS INFANTES	292
	LERMA	974
	BELORADO	424
	BRIVIESCA	837
	BURGOS	1.711
LEÓN	PONFERRADA	668
	VILLABLINO	261
	POLA DE GORDÓN	143
	CISTIerna	357
	ASTORGA	356
	LEÓN	1.986
	VALENCIA DE DON JUAN	1.485
	LA BAÑEZA	2.417
	SAHAGÚN	839
PALENCIA	PALENCIA	2.279
	BALTANÁS	1.138
	SALDAÑA	1.471
	CERVERA DE PISUERGA	853
SALAMANCA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	1.218
	BEJAR	1.215
	SALAMANCA	2.533
	CIUDAD RODRIGO	991
	VITIGUDINO	1.177
	ALBA DE TORMES	699
	FUENTE DE SAN ESTEBAN	638
SEGOVIA	STA.MARÍA DE NIEVA	1.189
	SEGOVIA	2.076
	CUELLAR	1.170
	SEPÚLVEDA	1.401
	RIAZA	579
SORIA	ALMAZÁN	1.530
	ÁGREDA	596
	BURGO DE OSMA	927
	SORIA	920
	S.LEONARDO DE YAGÜE	110
VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO	1.947
	MEDINA DEL CAMPO	2.423
	PEÑAFIEL	1.120
	VALLADOLID	2.324
ZAMORA	PUEBLA DE SANABRIA	166
	BENAVENTE	2.619
	ZAMORA	3.831
	ALCAÑICES	555
TORO	2.321	